

Caracterizaba la personalidad de este colega, la rectitud de su carácter y firmeza de convicciones, sus sentimientos abnegados, su cultura social y su vasta preparación en una de las ramas de la Medicina, en la que se había especializado después de haber perfeccionado sus conocimientos en las clínicas europeas, a raíz de la terminación de su carrera.

Merecedor del justiciero homenaje tributado a su memoria, del que extensamente se ocupó la prensa de nuestra Capital, cumplimos también por nuestra parte, con el deber de despedir sentidamente en las páginas de esta Revista, a quien como el doctor Aznares, supo enaltecer su carrera de médico, ajustando todos los actos de su vida profesional a los principios consagrados por la deontología médica.

Y en nombre de la Dirección del BOLETÍN DEL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE, presentamos a los deudos de tan apreciable facultativo las expresiones de sus más íntimas condolencias.

J. ETCHEPARE.

---

## Informe anual de las Inspecciones Departamentales de Higiene de los Departamentos de Artigas y Tacuarembó, correspondientes al año 1914.

---

### ARTIGAS

Del informe elevado al Consejo por esta Inspección, tomamos los siguientes datos relativos a la instalación de un Servicio de aguas corrientes (1) y al proyecto de construcción de un Matadero Municipal.

AGUAS CORRIENTES.—Toma de agua. Se hace en el río Cuareim. Usina. La usina para la instalación de las bombas y motores está situada a 78 metros desde la toma de agua, en un lugar alto, lo que la pone a cubierto de las mayores crecientes. Las bombas son dos; una sirve para aspirar el agua del río y

---

(1) Por el Ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo, con fecha 18 de agosto último, ha elevado a la Asamblea General un Mensaje al que acompaña un proyecto de ley creando un impuesto sobre las propiedades de la villa de San Eugenio, para atender el servicio de aguas corrientes recientemente establecido. (Véase «Diario Oficial», número 2898.—*N. de la R.*).

enviarla al Pre-Filtro, y de aquí a los Filtros y Depósito de agua filtrada. La otra bomba se emplea para llevar el agua filtrada hasta el tanque de distribución. Las bombas son servidas por dos motores a nafta, de 5 1/2 H. P. de fuerza. El agua del río pasa primero al Pre-Filtro, a fin de que se depositen en él las materias en suspensión, que podrían perjudicar el perfecto funcionamiento de los Filtros. El Pre-Filtro está construido de piedra zampeada de hormigón y revoque con mortero hidráulico de portland. El lecho filtrante está constituido por varias capas de ladrillo común, sobre las que descansa una capa de piedra partida en pedazos de 0 m. 02 de lado, teniendo esta capa un espesor de 0 m. 15. Encima de ésta va una capa de arena gruesa de 0 m. 20 de espesor y otra de arena fina de 0 m. 30 de espesor. La arena empleada procede del Santa Lucía.

*Filtros.* — Estos están divididos en dos compartimentos iguales e independientes, de 4.50 m<sup>2</sup> cada uno, y dotados de dos bocas de registro o control, para observar la marcha de la filtración. Sus paredes son de piedra, el zampeado de hormigón y todo revestido con revoque hidráulico de cemento de 2 cms. de espesor. El lecho filtrante está constituido por una capa de ladrillo común sobre la que descansa una capa de piedra partida en pedazos de 20 milímetros de lado, capa cuyo espesor es de 0 m. 20. Sobre ésta va una capa de arena gruesa de 0 m. 50 de espesor y otra de arena fina de 0 m. 70 de espesor.

*Depósito de agua filtrada.*—Este es de hormigón y revocado de mampostería hidráulica de cemento. La cubierta es de bovedillas que descansan sobre vigas metálicas. Sobre la cubierta hay una capa de hormigón de 0 m. 20 de espesor, y otra capa de tierra vegetal de 0 m. 60 de espesor. En la parte superior tiene una abertura con su tapa correspondiente de hierro galvanizado.

*Tanque.*—Es de hierro galvanizado y tiene capacidad de 36,000 litros.

*Tubería y distribución.*—La tubería es de hierro fundido y está colocada a 0 m. 80 de profundidad. La distribución de agua se hace por medio de 7 postes surtidores, colocados en diversas bocacalles de la villa. Además, llevan el agua al Hospital, a la Jefatura, a la Cárcel Departamental y al Cuartel. El resto de la población, hasta donde no llegan los postes surtidores, se proveerá de agua filtrada, por el sistema de depósitos adecuados, que se llenarán en los mismos postes surtidores. A medida que los recursos lo permitan, se irá aumentando el número de surtidores que serán distribuidos en puntos convenientes.

Tal es la importante obra que, a justo título, nos tiene orgullosos, pues significa un progreso inmenso desde el punto de vista sanitario, no alcanzado aún por poblaciones mucho más importantes que la nuestra. Dicha obra estará terminada para marzo.

**MATADERO MUNICIPAL.**—Se proyecta construir en breve el Matadero Municipal, lo que reportará grandes beneficios, pues así se podrá fiscalizar todo mejor, tanto más cuanto que hemos obtenido el nombramiento de un Veterinario oficial, con residencia en esta villa. Hasta ahora, por más que los puestos de carne están en condiciones bastante aceptables, en cambio los mataderos particulares no reúnen, ni con mucho, las condiciones de aseo que son indispensables.

Con la instalación de un matadero municipal, se obtendrá, además de la reglamentación de las matanzas, la fijación de una hora determinada para hacerlo, la fiscalización y el examen hecho por el Veterinario, la desaparición de los mataderos particulares con todas sus imperfecciones. Se ha abandonado, por ahora, la instalación de los corrales de abasto y la construcción del mercado, por falta de recursos pecuniarios, y se ha optado por el matadero municipal, por ser una obra menos costosa.

*Estado demostrativo del movimiento habido en esta Inspección durante el año 1914.*—Número de enfermos visitados: en el consultorio, 324; a domicilio, 218; ídem de visitas: en el consultorio, 610; a domicilio, 655; ídem de enfermos remitidos al Hospital, 11; ídem de fallecidos, 24; ídem de infecto-contagiosos denunciados, 39 (distribuidos así: Fiebre tifoidea, 8; Difteria, 3; Varicela, 3; Tuberculosis pulmonar, 25). Desinfecciones practicadas, 27, distribuidas así: 1 al formol y 26 al bicloruro.

Servicio sanitario de la Prostitución.—Número de inscriptas, 37; ídem de visitas en el consultorio, 1383; ídem de inscriptas remitidas: al Hospital, 1; al Sifilicomio "Germán Segura", 12.

Servicio de vacuna.—Vacunaciones practicadas, 178.

Movimiento de secretaría. — Notas remitidas, 195; ídem transmitidas, 160; telegramas remitidos, 6; ídem transmitidos, 41; informes evacuados, 10.

Con tal motivo saluda a usted muy atentamente.

S. MIER Y VELÁZQUEZ,  
Inspector.

León Itté,  
Secretario.

## TACUAREMBÓ

*Asistencia de menesterosos.*—El número de enfermos atendidos, sin contar los que concurren a la Policlínica del Hospital a cargo del infrascripto, fué de 321, cifra mayor que en el año 1913 en que alcanzó a 212. En el consultorio se atendieron 76 enfermos con 133 visitas, y a domicilio 245 con 697 visitas. Total de visitas, 830.

Se hospitalizaron en el Hospital de Tacuarembó, 14 enfermos; en el Hospital Maciel, 1; en el Hospital Fermín Ferreira, 1. Total de hospitalizados, 16.

*Enfermedades infecto-contagiosas denunciadas.* — El número de las denuncias fué de 104, a saber: Fiebre tifoidea, 12; Tuberculosis pulmonar, 34; Tuberculosis pulmonar y laríngea, 1; Difteria, 30; Varicela, 25; Tracoma, 1. Fueron asistidos por el que suscribe, menesterosos atacados de enfermedades infecto-contagiosas, en número de 13 por Tuberculosis pulmonar, de 9 por Difteria, de 3 por Fiebre tifoidea y de 1 por Tuberculosis pulmonar y laríngea, con un total de 125 visitas.

Las desinfecciones terminales practicadas fueron 43, empleándose en ellas el formol, el bicloruro de mercurio y el azufre, según los casos. Se desinfectaron a pedido de la Jefatura Política todas sus dependencias: local de cuerpo de guardia, cárcel, cuadras, etc., etc.

En octubre el Presidente de la Comisión de Higiene de San Gregorio, comunicó la existencia de varios enfermos de difteria en las inmediaciones del Paso de Ramírez, por lo que el Consejo Nacional de Higiene, en conocimiento de ello, facultó al doctor Alfredo Berro para que prestara asistencia por cuenta del Consejo a los enfermos menesterosos y adoptara las medidas profilácticas requeridas, lo que hizo dicho facultativo con el celo que le es peculiar.

*Servicio sanitario de la prostitución.*—El número de mujeres inscriptas en esta ciudad fué de 46, de las cuales 19 se visitaron a domicilio, con 721 visitas, y 27 en el Dispensario, con 712 visitas; total de exámenes practicados, 1,433. Se remitieron al Sifilicomio "Doctor Germán Segura", 9 enfermas en estado de contagiosidad: 5 por cervicitis blenorragica; 1 por Bartholinitis supurada; 1 por vegetaciones vulvares y blenorragia y 2 por sífilis.

En "Santa Isabel" el doctor Carlos Berrutti ha continuado

inspeccionando las prostitutas allí radicadas, habiendo alcanzado a examinar durante el año a 40.

Es indudable que el Servicio Sanitario de la Prostitución en el Departamento, ha hecho disminuir considerablemente el número de enfermos de venéreo y sífilis, según resulta de la asistencia en los consultorios y en el Hospital, siendo de notar que la mayoría de los enfermos que hoy se presentan con esas enfermedades proceden de zonas de la campaña, donde es imposible establecer aquel Servicio, y donde la "peona" sustituye a la prostituta sin los cuidados higiénicos de ésta.

*Servicio de vacunación.*—Se hizo en el Departamento, en el año 1914, con 532 vacunaciones, anotadas en el libro respectivo.

*Comisiones de Higiene.*—Se renovaron durante el año las existentes en San Gregorio y Santa Isabel. Ambas han seguido funcionando activamente, cumpliendo sus cometidos de la manera más satisfactoria posible.

*Escuelas públicas.*—Siguen en el mismo estado que se consignó en la Memoria anterior; no habiéndose hecho nuevas construcciones ni modificado sensiblemente las que había.

*Movimiento de Secretaría.*—Notas recibidas, 192; telegramas recibidos, 14; notas transmitidas, 211; telegramas enviados, 65. Fueron expedidos dos informes a pedido de la Intendencia Municipal, sobre proyectos de ordenanzas de la Junta E. Administrativa del Departamento.

Taquarembó, 16 de abril de 1915.

JUAN LÓPEZ AGUERRE.

*Dionisio Soria y Estigueta,*  
Secretario.

---